

Licencias de Taxi

| |
|---|
| Entidad Responsable |
| Ayuntamiento de Benaoján. |
| Fines del Tratamiento |
| Gestión de solicitudes y concesión de licencias de taxi y conductores de los mismos. |
| Base de legitimación del tratamiento |
| Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 |
| Detalle Base de legitimación |
| |
| Categorías de los afectados |
| Solicitantes |
| Categoría de Datos Personales |
| Identificativos, Características personales, Académicos y profesionales, carnet de conducir, documentación vehículo. |
| Categorías de destinatarios de comunicaciones |
| Comunidad |
| Encargado de tratamiento |
| No está previsto. |
| Transferencias Internacionales |
| No existen transferencias internacionales de datos previstas |
| Plazos previstos de supresión |
| Los datos serán conservados durante el tiempo en que persista la licencia correspondiente y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.